Superintendencia de Valores
Departamento de Registro
Comunicaciones de Entradas
22/04/2016 4:25 PM s.martinez
46673

JMMB Funds
Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.
MIEMBRO DEL GRUPO JMMB

Santo Domingo, D. N.
22 de Abril del 2016

Señor
Gabriel Castro
Superintendencia de Valores de la República Dominicana
Av. Cesar Nicolás Penson No. 66, Gazcue,
Santo Domingo, D.N., Rep. Dom.

Atención: Dirección de Oferta Pública.

Asunto: Hecho relevante respecto a la calificación de riesgo del fondo de inversión JMMB Fondo Mutuo de Mercado de Dinero.

Distinguido señor:

JMMB Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A., sociedad organizada de conformidad con las leyes de la República Dominicana, titular del Registro Nacional de Contribuyentes número 1-31-07414-6, del Registro Mercantil número 101625SD, titular del Registro del Mercado de Valores y Productos número SIVAF-010, con domicilio en la Avenida Abraham Lincoln Esquina Avenida Gustavo Mejía Ricart, Edificio Corporativo 2010, Piso 15, del sector Piantini, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, debidamente representada por su Gerente General, el señor Edgar Iván Del Toro Toral, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-1365622-7, domiciliado en Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, en nuestra función de administradores del fondo de inversión JMMB Fondo Mutuo de Mercado de Dinero, inscrito en el Registro del Mercado de Valores y Productos con el número SIVFIA-009 les manifestamos lo siguiente:

Que acorde a lo establecido por la regulación del mercado de valores en lo referente a las informaciones relevantes y sus divulgaciones, procedemos a informar, que en razón de que la normativa vigente en el mercado de valores no exige la calificación de riesgos a los Fondos de Inversión de tipo Mutuos o Abiertos, sino que por la naturaleza de los mismos permite que esta posibilidad se encuentre a opción de la Administradora de Fondos de Inversión, hemos procedido a retirar la calificación de riesgo del fondo de inversión JMMB Fondo Mutuo de Mercado de Dinero con efectividad al 22 de abril del 2016, por lo que toda oferta, prospecto de emisión, contrato de suscripción de cuotas, reglamento interno y publicidad

contendrá la expresa mención: "sin calificación de riesgo", motivados con el interés de siempre velar por los mejores intereses de los aportantes, significando este hecho un ahorro importante para el fondo de inversión y por tanto, la posibilidad de eficientizar y maximizar los rendimientos que JMMB Fondo Mutuo de Mercado de Dinero pueda generar y que repercutirán en los rendimientos que podrán recibir los aportantes del mismo.

Dentro de los beneficios que presenta a los aportantes el poseer participaciones del fondo de inversión JMMB Fondo Mutuo de Mercado de Dinero se encuentra el derecho de redimir las mismas, sin que este hecho les genere sanciones ni penalidades de ningún tipo, sin perjuicio de lo establecido en el Reglamento Interno en su apartado II letra A, referente a la "Política de Solicitud de Rescate".

De igual modo, informamos que al obtener inicialmente la calificación de riesgo del fondo de inversión JMMB Fondo Mutuo de Mercado de Dinero, se obtuvo el objetivo y la estrategia que nos habíamos propuesto en beneficio de que los aportantes obtuvieran un informe de calificación de riesgo inicial que les orientaría sobre elementos importantes de su alternativa de inversión, que para esta nueva fase, es de suma importancia disminuir los gastos, que repercutirán en la maximización de los rendimientos en beneficio de los aportantes.

Agradeciendo de antemano su atención a la presente,

Les saluda,

Edgar del Toro
Gerente General

RNC 131-07414-6
JMMB
Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.
MIEMBRO DEL GRUPO JMMB
Santo Domingo, Rep. Dom.